

**MINUTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LOS
PROGRAMAS FEDERALES 13 DE MAYO DE 2015 A LAS 10:00 AM.
INSURGENTES SUR 2416**

Asistentes:

(Se anexa registro de asistencia)

Representantes de las siguientes Secretarías:

1. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
2. Secretaría de Gobernación y Cenapred
3. Secretaría de la Defensa Nacional
4. Secretaría de Marina
5. Secretaría de Desarrollo Social
6. Secretaría de Energía
7. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
8. Secretaría de Comunicaciones y Transportes;
9. Secretaría de Salud
10. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano;
11. Comisión Federal de Electricidad
12. Comisión Nacional del Agua
13. Comisión Nacional Forestal

Se anexa lista.

Lectura de Agenda

Desarrollo

Recuento de acuerdos anteriores:

1. Celebrar una reunión con Sedesol y SHCP para consultar las posibles implicaciones que tendría la modificación de reglas de operación de los programas al alinearlos con el Pronacose.

La reunión se llevó a cabo el día 20 de abril y se tomaron los siguientes acuerdos:

Se hizo referencia a las recomendaciones realizadas por la SHCP, respecto de la alineación de las Reglas de Operación de los Programas que participan en el PRONACOSE a efecto de evitar incurrir en impacto presupuestario al orientar los programas a priorizar las sequías, por lo que sugirió realizar otro tipo de acciones que coadyuven en el tema de sequías, sin tener que modificar las Reglas de Operación de los Programas, se solicitó estuviera presente para asesoramiento y acompañamiento el personal de la Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales de la Sedesol (UPRI), quienes son el enlace directo en este tema ante la SHCP.

De acuerdo con la Lic. Ma. Lizbeth Alvarado Roldán de Sedesol, la preocupación de modificar las reglas de operación para alinear sus programas al Pronacose radica no sólo en el impacto presupuestal, sino también en la congruencia metodológica que presenten los programas.

También señaló que la modificación de las reglas de operación tiene implicaciones de fondo, toda vez que los programas ya cuentan con un diagnóstico en los que se ha definido una problemática, se ha caracterizado y cuantificado a la población que padece dicha problemática y que es prioridad atender por el programa. En este mismo sentido se debe cuidar la congruencia metodológica de los componentes e indicadores.

Se considera que metodológicamente implicaría diversas modificaciones y/o adecuaciones en la población objetivo, fines y propósitos de los programas, por lo que no considera sencillo hacer la alineación de reglas de operación con el Pronacose.

La Sedesol propone llevar a cabo reuniones particulares entre los programas participantes y Conagua, con la finalidad de definir acciones particulares al interior de cada programa para contribuir a los objetivos del Pronacose.

La propuesta de Conagua es cruzar los municipios con alta pobreza con los altamente vulnerables a la sequía para identificar coincidencias en la población objetivo.

El principal obstáculo que se ve es en el reporte de resultados, por lo que habría que buscar un mecanismo que permita a la dependencia reportar las acciones y su impacto.

2. Realizar una reunión con Sagarpa para revisar los programas Concurrente y COUSSA y su articulación transversal.

Se realizaron dos reuniones. Una primera el 20 de abril, donde se derivó el compromiso de participar en una videoconferencia con los delegados de

Sagarpa y Directores de Organismos de Cuenca y Locales de Conagua el 30 de abril. En ella fue explicado el procedimiento de sequía, los mapas y protocolo de sequía.

Se estableció el compromiso de conformar un Grupo de Trabajo para revisar los programas de SAGARPA e identificar acciones específicas que puedan implementarse en los niveles regional y municipal.

Lic. Gregorio Rangel, mencionó que en la videoconferencia se señaló que después de Michoacán, Oaxaca y Baja California serán las siguientes delegaciones en integrarse a un grupo de trabajo local coordinado por el PRONACOSE, hasta completar las 32 delegaciones. CONAGUA por su parte, solicitará oficialmente al gobierno del estado de Baja California, la conformación inmediata del grupo de trabajo para atender la sequía, en vista de las alertas de presencia de sequía mostradas por el monitor en el estado.

3. Realizar una reunión con Conafor.

La reunión se realizó el 8 de abril.

Conafor señaló que viene abordando el tema de la sequía y la desertificación y están coordinándose con la Conaza.

4. Reunión Cenapred – Sedatu.

Se celebró el 22 de abril.

Conagua ayudará a que Cenapred tendrá un punto focal con el SMN con Cenapred para atender todo lo relacionado con el Monitor de Sequía, entre ello, sus inquietudes respecto a la metodología y los índices que utiliza. El apoyo fue solicitado al ing. Unzón del Servicio Meteorológico Nacional (SMN) quien ya se encuentra en coordinación con Cenapred.

SEDATU señaló que se ha reunido con Cenapred para revisar los atlas que se elaboraron en el 2014, se han generado observaciones para mejorar el nivel y metodología de los diferentes peligros.

En la reunión se identificó la necesidad de revisar la metodología de la sequía para mejorar el análisis de los atlas de riesgos. Actualmente solamente se considera el nivel de precipitación para determinar la sequía y la coordinación con Cenapred y Conagua se podrá mejorar y profundizar el análisis de sequía de los mapas de riesgo de Sedatu.

CENAPRED señaló que revisó 64 atlas de aridez con SEDATU. Falta concluir la revisión. Se trabaja coordinadamente con el SMN para integrar información del monitor de sequía al atlas nacional de riesgos.

Solicita la vulnerabilidad a la sequía a nivel municipal para integrarla.

Se busca homologar metodologías. Hay más avance en inundaciones, pero falta trabajo en el tema de sequias

5. Reunión con Segob para revisar las reglas de operación del Fopreden y del Fonden.

La reunión se celebró el 6 de mayo. Actualmente Conagua se encuentra en revisión de las reglas de operación del Fonden y se analiza a fin de hacer una propuesta de ajuste.

También se acordó buscar homologar el criterio que detone la activación de recursos para atender la sequía.

6. Todas las dependencias se comprometieron al envío de sus rutas críticas para la revisión de los programas federales en vista para la reunión de la CIASI a celebrarse en el mes de mayo.

Sedesol: solicita nueva reunión con los funcionarios de CONAGUA para dar a conocer la estrategia a seguir con la que Sedesol participará con Pronacose. Se sugiere sea el mismo martes 19 de mayo a las 12 horas, aprovechando el espacio brindado para el tema del FAIS.

Martes a las 12 hay reunión con el Director general Adjunto de Desarrollo Regional y la Directora del FAIS, se invita a Conafor a participar

SAGARPA: El Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (CADENA) brinda atención por medio de la integración al Portafolio de aseguramiento agropecuario catastrófico (2015) a 261 municipios vulnerables, de los 285 que dio a conocer CONAGUA.

De ser necesario, la SAGARPA convocará a otra reunión a efecto de que CONAGUA pueda hacer sugerencias de modificación a las Reglas de Operación.

Sedatu: ya se hizo la modificación de las reglas de operación 2015 del PRAH. Falta avanzar en el programa Hábitat, sugiere realizar una reunión con la unidad responsable de Hábitat. Conagua generara la invitación.

Segob: Propone una reunión para revisar la propuesta de Conagua.

Conafor: Propone incluir los mapas de vulnerabilidad a la sequía en los criterios de las áreas elegibles del Pronafor, la componente de restauración forestal.

Que los mapas sirvan de criterio en la selección de zonas, microcuencas con poca disponibilidad de humedad y áreas potenciales de restauración forestal.

Presentaron un cronograma de las actividades de revisión de las reglas de operación del Pronafor que va del 1 de junio al 30 de diciembre, desde el protocolo para revisar las reglas hasta la publicación en el DOF.

También es necesario realizar una reunión previa para identificar qué información reportar.

Semarnat: falta programar una reunión con otros programas de Semarnat. Se promoverá la fecha.

SCT: se ha realizado una revisión a los programas de trabajo y se identificó que en el Programa de Empleo Temporal (PET) de la Dirección General Adjunta del PET de la Dirección General de Carreteras, la alineación con los programas de trabajo para construir o mejorar las vías de comunicación hacia las comunidades más expuestas a las sequías, se propondrá en las zonas más afectadas de acuerdo al mapa de riesgo y vulnerabilidad elaborado por CONAGUA, las cuales se encuentran en las Entidades federativas del norte del país. Se buscará la forma de hacerlo.

En lo que se refiere a los programas de trabajo de la Dirección General de Conservación de Carreteras, invariablemente está contemplado utilizar la mano de obra local, con lo que se puede brindar apoyo a las personas ubicadas en zonas vulnerables a la sequía.

COFEPRIS: se coordina con cenapred en atención a emergencias en zonas de inundación y huracanes. Reportará en la siguiente reunión.

SEDENA: su intervención es principalmente en el plan DN3. Los mapas de riesgos son de utilidad para la planeación. Conagua enviara oficialmente los mapas de riesgos de vulnerabilidad a la sequía para fines de planeación, al igual que la Secretaria de Marina.

CFE: ha trabajado la alineación de los municipios vulnerables con los municipios de electrificación rural. Enviaran reporte a Conagua.

Secretaria de Energía: Programa de aprovechamiento de energías renovables cuenta con atlas de potencial de energías renovables y los cruza con los de disponibilidad de agua. Los mapas de vulnerabilidad a la sequía les serian de utilidad para hacer esos cruces y saber dónde no es factible considerar zonas potenciales de energías renovables si existe sequía. Conagua enviara los mapas oficialmente para fines de planeación.